

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5575 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2753/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María Victoria Aragón Monfort, con NIF 44419528L.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210006437-1